

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA CIA. " CORI S.A."

Ciudad.-

Según lo dispuesto en los estatutos de la compañía, y de conformidad con lo indicado en el numeral cuarto del artículo trescientos cinco de la Ley de compañías vigente, tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe sobre la gestión administrativa de la compañía en el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Durante el año de mil novecientos noventa y ocho, hemos logrado aumentar nuestros ingresos en un 100% , aunque también aumentaron nuestros gastos, en los beneficios sociales del personal, en fax, gastos de viaje y alquileres.

Vamos a seguir buscando nuevos mercados de firmas del exterior para poder representar y así obtener mejores resultados.

En lo que se refiere al ambiente laboral y social nos seguimos manteniendo con solo tres empleados, por lo tanto, no hay lugar a incomprensión ya que existe una magnífica armonía y deseos de siempre obtener mejores resultados en la compañía.

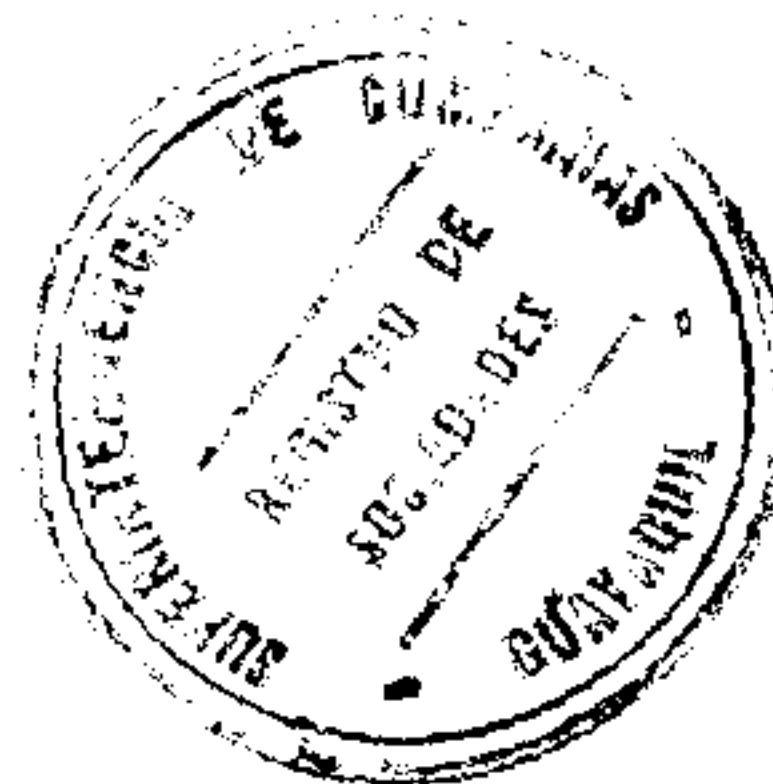
Propongo que la utilidad, una vez repartido el 15% a los trabajadores, pagado el 25% del impuesto a la renta y efectuado el 10% de la Reserva Legal, sea repartida la diferencia entre los señores accionistas de acuerdo al número de sus acciones.

Es lo que puedo informar a los señores accionsitas.

atentamente,



Walter Mathis Monn  
Presidente



17 APR 1999